



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 99294

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Emilce Tarazona Rojas y otros vs. Grupo ICT II S.A.S. y otros.

Una vez revisado el expediente de la referencia, se observa que el 9.º de octubre de 2023, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, concedió el recurso extraordinario de casación a las partes; sin embargo, no se anexo el recurso de la Previsora S.A. Compañía de Seguros y la constancia de presentación del mismo.

Por lo anterior, se ordena por Secretaría se oficie al Tribunal en mención a efectos de que remita las piezas procesales faltantes.

Notifíquese y cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de octubre de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 162 la
providencia proferida el 13 de octubre de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de octubre de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 13
de octubre de 2023.

SECRETARIA _____